

**REPUBLICA DE PANAMA  
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**

**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior 2025**

Nombre del funcionario (a): Yamileth García Arosemena      Núm. Cédula: 8 - 716 - 1138  
Cargo: Operadora de UNITEC      N° Plan: 001      N° Posición: 0569  
Fecha de Misión: marzo 2025      Desde: 17/03/2025      Hasta: 19/03/2025  
Número de Cheque: La Institución no asignó viático, fue cubierto por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).      Monto B/. --  
País: Buenos Aires, Argentina

**Misión Oficial:** Taller Regional sobre la Promoción de la Armonización Internacional de la Gestión de Radionucleidos en Productos Básicos/Bienes de Consumo no Alimentarios.

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

**Objetivo de la Participación:** El propósito del taller es recopilar opiniones y experiencias de los países Latinoamericanos respecto a la aplicación de los estándares internacionales actuales para evaluar el marco regulatorio relacionado con la gestión de radionucleidos en productos de consumo.

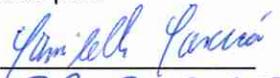
Asimismo, se busca identificar áreas que requieran mayor precisión. Para obtener aporte y que se elabore un documento práctico basado en la normativa de cada país.

**Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo):** Es una retroalimentación para el desempeño del cargo de manera tal que se utilicen las herramientas adecuadas durante una inspección secundaria con los instrumentos manuales de localización, detección e identificación de material radionucleidos. Estos deben compararse con el listado de materiales radiactivos (radioisótopos) para analizar los resultados de la alarma. Se debe tomar en cuenta la tasa de dosis máxima de lo que detecta el instrumento y hacer un análisis de la documentación del Bill Of Lading y Manifiesto.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:       Mediano plazo:       Largo plazo:

Presentado por:

Firma:   
Fecha: 29-3-2025

\_\_\_\_\_  
**Soraya L. Valdivieso**  
Vº. Bº. Directora General

**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:**

Fecha de Recibido:      ¿Cumple el término?    SI      NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

**Observación:** Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo.

Fundamento legal Artículo 291 y 292 de la Ley N° 336 del 14 de noviembre de 2022, "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2023".

Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente. Luego enviar el original a la Dirección Administrativa y una copia al Área de Capacitación.